

día hábil coincidiera en sábado, el plazo de presentación de proposiciones se prolongará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: El mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido del Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará en representación de quién y según poder bastante que acompaña), enterado de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, para enajenar, mediante compraventa, la participación del 24,35 por 100 de la parcela de terreno situada en el sector G-2 Nordeste y con el número M4.2, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a la adquisición de dicha participación municipal en la cantidad de pesetas (en letra y número), que supone un alza del por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones fijadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—28.431.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de trabajos varios de limpieza en las playas de Cádiz.

1. **Objeto:** Contratación mediante el sistema de concurso del servicio de trabajos varios de limpieza en las playas Victoria, Cortadura, Santa María del Mar y Caleta, durante la temporada de verano de 1995.

2. **Tipo:** 40.020.000 pesetas, incluido IVA.

3. **Clasificación:** Subgrupo III, 6; categoría A).

4. **Plazo de ejecución:** Del 1 de junio al 30 de septiembre.

5. **Fianzas:** Provisional, 800.400 pesetas; definitiva, 1.600.800 pesetas.

6. **Información:** Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negociado de Contratación y Compras.

7. **Presentación de ofertas:** El plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles, a contar desde su publicación en este «Boletín». Durante los cuatro primeros días podrán presentar alegaciones al pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil (excepto sábados) a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 5 de mayo de 1995.—El Alcalde.—29.773.

Resolución del Ayuntamiento de Gernika-Lumo para el concurso para el arrendamiento de la explotación, mantenimiento y renovación de la red en baja de agua potable del municipio de Gernika-Lumo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995 los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para el arrendamiento de la explotación, mantenimiento y renovación de la red en baja de agua potable del municipio de Gernika-Lumo, se exponen al público durante el plazo

de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Vizkaia» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: El arrendamiento de la explotación, mantenimiento y renovación del servicio de red en baja del abastecimiento de agua potable al municipio de Gernika-Lumo.

Tipo de licitación: No se fija.

Garantía provisional: 1.500.000 pesetas.

Duración del arrendamiento: Tendrá una vigencia de cinco años a contar desde la formalización del contrato, prorrogable hasta un máximo de siete años.

Procedimiento:

1. El expediente se expone y se encuentra a su disposición en el Área de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento desde las diez hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar, en acto público, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Documentación y clasificación exigida: Según lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: El mismo consta en el pliego de condiciones.

Gernika-Lumo, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Eduardo Vallejo de Olejua.—28.328.

Resolución del Ayuntamiento de Vilamarxant por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basura en casco urbano y extrarradio.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de marzo de 1995, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas y técnicas que han de regir el concurso público para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basura en casco urbano y extrarradio, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: El servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco urbano y en el extrarradio, lavado de contenedores y vertido.

Tipo de licitación: 27.000.000 de pesetas anuales, a la baja, incluido el IVA.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años naturales, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación, prorrogables.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 44222700 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente autorizado por resolución del Pleno del Ayuntamiento.

Fianza provisional y definitiva: Provisional, de 540.000 pesetas. Definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en

el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas, del día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de las proposiciones: Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento, con la indicación «Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura»:

1. Uno de los sobres, con la indicación «Oferta económica», contendrá exclusivamente la oferta económica, acompañada de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad o código de identificación fiscal, si se trata de sociedades, o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y documento acreditativo de estar la empresa al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio; en representación de (tachar lo que no proceda), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura de Vilamarxant, se comprometo a su prestación por el precio anual inicial de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha, firma y sello del licitador.)

2. El segundo sobre, con la indicación «Referencias» incluirá todos los documentos que el oferente estime oportunos para acreditar los méritos preferenciales que alegue, así como las modificaciones a las condiciones establecidas para la prestación del servicio o servicios a los que se comprometa y que a su juicio puedan contribuir a la mejora de éste.

Vilamarxant, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Félix Castellano Esteve.—29.847.

Resolución de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de la calle Marqués de Urquijo, entre la calle Comandante Izarduy y la calle San Antonio.

1. **Objeto:** Contratación de las obras de urbanización de la calle Marqués de Urquijo, entre la calle Comandante Izarduy y la calle San Antonio.

2. **Tipo de licitación:** 6.370.477 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4. **Fianzas:** Para tomar parte en la licitación y salvo las dispensas previstas en el pliego de condiciones, se fija la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del mismo.

5. **Clasificación del contratista:** G-6-d/E-1-d.

6. **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación, calle General Alava, número 7, tercera planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas.